

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS PENINSULARES S.A. CONSPROPEN

EN LA PROVINCIA DE SANTA ELENA CANTÓN SANTA ELENA PARROQUIA SANTA ELENA SIENDO LAS DIEZ DE LA MAÑANA A LOS VEINTISEIS DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISIETE EN LAS INSTALACIONES DEL DOMICILIO DE LA COMPAÑIA UBICADO EN LA PARROQUIA SANTA ELENA BARRIO LOS ALMENDROS S/N EDIFICIO DISTRIBUIDORA C&C, SE REUNIÓ LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS PENINSULARES S.A. CONSPROPEN, CON LA ASISTENCIA DE LA SRA. **ANGELA BEATRIZ MALAVE GARCIA** PROPIETARIA DE CUATROCIENTAS ACCIONES EN LA COMPAÑIA CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS PENINSULARES S.A. CONSPROPEN, QUE REPRESENTA EL 50 POR CIENTO DEL PAQUETE ACCIONARIO Y LA SRA. **LEONELA CLARIBEL SALINAS CEDEÑO** PROPIETARIA DE CUATROCIENTAS ACCIONES EN LA COMPAÑIA CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS PENINSULARES S.A. CONSPROPEN, QUE REPRESENTA EL 50 POR CIENTO DEL PAQUETE ACCIONARIO, POR LO QUE EN LA PRESENTE SESIÓN SE ENCUENTRA TODO EL CAPITAL DE LA COMPAÑIA ÍNTEGRAMENTE SUSCRITO Y PAGADO EN UN CIENTO POR CIENTO. LOS ACCIONISTAS CELEBRAN ESTA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS PENINSULARES S.A. CONSPROPEN, EN CONFORMIDAD CON LO QUE DISPONE EL ARTÍCULO 238 DE LA LEY DE COMPAÑIAS CON EL OBJETO DE APROBACIÓN DEL BALANCE DEL EJERCICIO 2016 (**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS, INFORME DE GERENTE, INFORME DE COMISARIO Y NORMAS EXPLICATIVAS**), SE NOMBRA COMO PRESIDENTE DE LA JUNTA A LA SRA. **ANGELA BEATRIZ MALAVE GARCIA** Y COMO SECRETARIA AD-HOC A LA SRTA. **ROSA YADIRA ORELLANA SALAZAR** LOS MISMOS QUE SE SOMETEN A LOS SIGUIENTES PUNTOS:

PRIMERO: LA SRA. **LEONELA CLARIBEL SALINAS CEDEÑO** EN CALIDAD DE GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL ENTREGA SU INFORME POR ESCRITO SOBRE SUS GESTIONES DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO 2016, ADEMÁS ENTREGA TODOS LOS DOCUMENTOS PROBATORIOS DE LO ACTUADO, IGUALMENTE EL SR. COMISARIO **DIEGO ALEJANDRO MEJIA CORREA** QUIEN FUE ELEGIDO POR LA JUNTA GENERAL PRESENTA SU INFORME POR ESCRITO Y SUGIERE A LA SALA LA PROBABACIÓN DE LOS BALANCES YA QUE SE HA CUMPLIDO CON TODAS LAS NORMAS CONTABLES ESTABLECIDAS EN LA LEY.

SEGUNDO: SE PIDE A LA SECRETARIA REVISAR Y CONFIRMAR SI TODO LO ENTREGADO ESTA CORRECTO.

TERCERO: LUEGO DE TENER CONOCIMIENTO TODOS LOS ACCIONISTAS APRUEBAN LOS BALANCES DEL EJERCICIO 2016 CON TODOS SUS INFORMES Y SE SOLICITA SE DE TRÁMITE A LA LEGALIZACIÓN EN EL ORGANISMO REGULADOR.

CUARTO: UNA VEZ EXPUESTO Y APROBADOS POR UNANIMIDAD LOS PUNTOS ANTERIORES Y NO HABIENDO OTRO PUNTO QUE TRATAR SE DECLARA CONCLUIDA LA SESIÓN CONCEDIÉNDOSE UN RECESO PARA LA REDACCIÓN DEL ACTA.

REANUDÁNDOSE LA SESIÓN SE DA LECTURA A LA PRESENTE ACTA CON UNANIMIDAD, FIRMANDO PARA CONSTANCIA LOS CONCURRENTES.


ANGELA BEATRIZ MALAVE GARCIA
C.C No. 0919166264
PRESIDENTE


ROSA YADIRA ORELLANA SALAZAR
C.C. No. 0919166264
SECRETARIA AD-HOC